

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, treinta y uno de enero de dos mil veintidós.

DEMANDANTE	JHON BAYRON ARCILA ECHEVERRI.
DEMANDADOS	ALEXANDER RUIZ ADARVE Otros
PROCESO:	EJECUTIVO
RADICACIÓN:	170014003007-2020-00320-00

Se agrega al proceso de la referencia el anterior memorial presentado por el secuestre actuante dentro de este trámite y al mismo no se le da ningún trámite ya que en auto anterior obrante en la anotación 81 del expediente por medio del cual se corrió el informe final, también le fueron fijados los honorarios definitivos, además de reconocerle el valor de unos gastos a pagar por parte del señor RUIZ ADARRVE por haberse acordado así en la audiencia de conciliación realizada.

NOTIFIQUESE



LUZ MARINA LÓPEZ GONZÁLEZ

J u e z

NOTIFICACIÓN POR ESTADO La providencia anterior se notifica en el estado No. <u>015</u> Del <u>01 DE FEBRERO DE 2022</u> ANGELA MARIA TAMAYO JARAMILLO Secretaría
